

Buenos Aires, 20 de mayo de 2025.

RES. CACFJ N°: 08/25

VISTO:

La propuesta presentada por la presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela De Langhe, en su carácter de presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, propone la realización de la actividad **Recursos de inconstitucionalidad y de queja ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (Ley 402)** cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorízase a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial a realizar la actividad académica mencionada en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 08/25

Dra. Marcela De Langhe – Presidenta

ANTE MI: Dra. Silvia Nonna

Dra. Marcela Millán - Secretaria

Anexo I

Recursos de inconstitucionalidad y de queja ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.

| | |
|-------------------------|---|
| Destinatarios | Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad o de la Nación, abogados y público en general. |
| Duración | 10 (diez) horas. |
| Modalidad | Virtual Autoadministrada. |
| Capacitador/a/es | Secretarios/as judiciales y letrados/as del TSJCABA. |
| Observaciones | Los contenidos se brindarán en videos cortos y material didáctico. |

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los participantes en los fundamentos teóricos y prácticos de los recursos de inconstitucionalidad y de queja ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que puedan interponer y fundamentar esos recursos de manera efectiva y de conformidad con la normativa aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar el marco constitucional y legal que regula ambos recursos.
- Identificar y comprender sus requisitos de admisibilidad.
- Explicar todas las etapas del trámite procesal, desde su interposición hasta su resolución final.
- Brindar herramientas prácticas y estratégicas para lograr una fundamentación clara y efectiva en la cual se identifiquen las cuestiones que pueden incidir en la admisión o rechazo de ambos recursos.
- Sensibilizar sobre la importancia de la intervención del TSJ de la CABA en la protección de derechos fundamentales y el resguardo del orden constitucional.
- Analizar criterios jurisprudenciales, a través de la revisión de fallos destacados y precedentes relevantes emitidos por el TSJ de la CABA.

CONTENIDO:

PRIMER MÓDULO: El Tribunal Superior de Justicia

- Marco normativo: Constitución de la Ciudad y Ley 402.
- Organización y funcionamiento.
- Rol del juez de trámite.
- Mayorías.
- Resoluciones judiciales. Notificación.
- EJE.
- El carácter del TSJ como superior tribunal de la causa a los efectos del Recurso Extraordinario Federal. El fallo "Levinas".
- Normativa dictada por el TSJ dirigida a poner en marcha la función reconocida por la CSJN.

SEGUNDO MÓDULO: Introducción al recurso de inconstitucionalidad en CABA

- Concepto y fundamento: ¿Qué es un recurso de inconstitucionalidad y cuál es su finalidad dentro del ordenamiento jurídico de la Ciudad?
- Legitimación: ¿Quién puede interponer este recurso?
- Requisitos formales del RI: ante qué órgano se presenta, plazo y forma de presentación.
- Requisitos sustanciales de admisibilidad: sentencia definitiva o equiparable, del superior tribunal de la causa y cuestión constitucional.
- Trámite: el análisis de admisibilidad del superior tribunal de la causa.

TERCER MÓDULO: La queja contra la denegación del recurso de inconstitucionalidad

- Fundamento: ¿Cuándo procede este recurso y cuál es su finalidad?
- Presentación: plazo y modo de interposición. Copias. Requisitos de admisibilidad: ¿Qué se debe alegar en la queja y cuáles son las condiciones que debe cumplir una presentación para ser considerada admisible?
- Trámite de la queja ante el TSJ.
- Honorarios.

EVALUACIÓN: control de lectura al finalizar cada módulo.